

Empieza en Cuba Campaña de Declaración Jurada 2016

DECLARACIÓN JURADA IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES - PESOS CUP
DJ - 07 - TCP

1 Anual 2 Individual 3 MT 58062502344
Parcial Unifamita 4 Carné de Identidad 58062502344

5 No. de Impuesto
6 Rectificación DJ No.

8 Nombre (N) y apellidos: *Ronald González Pérez*

7 Domicilio según Carné de Identidad: Calle o Avenida *13* Número *258* Apt. Entrecalles *274*
Referencia: Reparto Municipio *Habana* Provincia *La Habana*
Zona Postal Teléfono Correo electrónico Opera en su municipio No 9 Municipio donde opera

SECCIÓN A INGRESOS OBTENIDOS Y GASTOS DEDUCIBLES POR ACTIVIDAD	50 Código	Actividades concepto Nombre	11 Período que se liquida		12 Ingresos obtenidos Importe	13 Gastos deducibles de la actividad	Fila
			Desde	Hasta			
	645	Plataformas vendidas de alimentos	1/11	30/11	30,000	12,000	
					Total 30,000	12,000	

SECCIÓN B DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE	Concepto	14 Importe	Fila
	Ingresos totales para liquidación del Impuesto (viene de SECCIÓN A casilla 12 fila 5)	30,000	6
	(-) Gastos totales deducibles para el ejercicio de la actividad (viene de SECCIÓN A casilla 13 fila 5)	12,000	7
	(-) Total de tributos pagados asociados a la actividad (viene de SECCIÓN F casilla 18 fila 29)	4,000	8
	Base Imponible (Filas 6 - 7 - 8) (pasa a SECCIÓN G, filas de la casilla 20 distribuida por tramos)	13,900	9

La Habana, 8 ene (RHC) La Campaña de Declaración Jurada (DJ) y Pago de Tributos 2016 comenzó la víspera en toda Cuba con nuevas facilidades, anunciaron en funcionarios de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

Este año los contribuyentes pueden disfrutar de un incremento en los límites de gastos deducibles para el cálculo anual del Impuesto sobre Ingresos Personales, medida aprobada en la última sesión del Parlamento y que beneficiará a los trabajadores por cuenta propia.

Juan Carlos Vilaseca, director de recaudación de la ONAT, explicó que en este caso el contribuyente podrá descontar de sus ingresos un 10 % más como gastos deducibles, con respecto al año anterior.

En la actual Campaña de Declaración sobre Ingresos Personales, que se extenderá hasta el 30 de abril, se mantienen las facilidades para llenar y presentar las DJ como el fichero elaborado en Excel (DJ-Excel), así como el modelo DJ-08, los cuales pueden descargarse en el www.mfp.cu o solicitarse al correo electrónico consultas@onat.gob.cu, y deben entregarse de forma impresa.

De acuerdo con Yamilé Pérez, jefa de la ONAT, en todas las oficinas municipales de la ONAT se habilitó un buzón durante este periodo para la entrega de las DJ, además de contar con la opción de enviarla vía correo certificado para agilizar el proceso.

Se mantiene también en esta campaña el beneficio fiscal de un cinco por ciento de descuento del total a abonar, al cual podrán acogerse quienes presenten su DJ antes del 28 de febrero.

En la campaña anterior 172 484 contribuyentes realizaron la DJ de un potencial de 188 203, quienes declararon en total ingresos por 3 825 millones de pesos.

De acuerdo con los directivos de la ONAT, para el actual año fiscal se espera que esta actividad se desarrolle exitosamente, teniendo en cuenta que existe más experiencia y las personas obligadas han adquirido una mayor disciplina y cultura tributaria.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/80797-empieza-en-cuba-campana-de-declaracion-jurada-2016>



Radio Habana Cuba